

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad, actuando a través de su filial íntegramente participada, Enel Green Power RSA (Pty) Ltd ("**EGP RSA**"), ha suscrito un contrato de préstamo por un total de 2.100 millones de rands sudafricanos (equivalentes a, aproximadamente, 160 millones de euros) con el Kfw IPEX-Bank, en calidad de prestamista, entidad agente y coordinador único, con una cobertura parcial otorgada por la agencia de crédito a la exportación alemana Euler Hermes ("**Hermes**").

El préstamo, el cual se encuentra garantizado por una garantía de la Sociedad – otorgada en calidad de sociedad matriz -, es el primero concedido por Kfw IPEX-Bank al Grupo Enel Green Power. El acuerdo otorgará a EGP RSA dos líneas de financiación, por respectivos plazos de 7 y 17 años, con una tasa de interés acorde con el índice de referencia del mercado.

El referido préstamo se encuentra destinado a financiar la inversión en el parque eólico de Gibson Bay, ubicado en la provincia sudafricana de Eastern Cape. El parque contará con 37 turbinas, de 3 MW cada una de ellas, tendrá una capacidad total instalada de 111 MW y será capaz de generar aproximadamente 420 GWh anuales de energía.

El papel institucional de Hermes incluye el apoyo a los fabricantes de componentes alemanes, a los que la Sociedad ha acudido para la construcción y el desarrollo de las plantas.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 30 de marzo de 2015.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.